

VIERNES, 7 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 151

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2015-9283 *Información pública de expediente para legalización de infraestructura de telecomunicaciones en Lon.*

Retevisión I, S. A.U., solicita autorización para legalización de infraestructura de soporte físico de red para la difusión de señales de televisiones públicas y privadas, radio y otros servicios de telecomunicaciones, en la localidad de Lon (Camaleño), en la parcela 349 del polígono 44, del Catastro de Rústica del término municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a Información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 10 de julio de 2015.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2015/9283